



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ACTIVIDADES TURISMO;
PROMOCIÓN Y CEREMONIAS "APOYO PRE
PANAMERICANO PARAPENTE. HÉROES DEL MORRO
(01-06 DE JUNIO 2025)".

EXENTO

DECRETO N° **5376** /2025.-

ARICA, 29 DE MAYO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 116 de fecha 27 de mayo de 2025, de la Dirección de Turismo; Registro N° 10595, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Arica representada por la Dirección Municipal de Turismo (DITUR), propone concentrar una actividad de convocatoria masiva y de difusión nacional, con objeto de su amplificación internacional, como ciudad fronteriza, apoyado el Pre Panamericano de Parapente: "Héroes del Morro 2025", lo anterior, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES TURISMO; PROMOCIÓN Y CEREMONIAS "APOYO PRE PANAMERICANO PARAPENTE. HÉROES DEL MORRO (01-06 DE JUNIO 2025)", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Actividades Turismo; Promoción y Ceremonias "Apoyo Pre Panamericano Parapente. Héroes del Morro (01-06 de junio)
1.2.-ORGANIZA	: I.M.A. – DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO.
1.2.-LUGAR	: Playa La Lisera / Morro de Arica / Desplazamiento dentro de la ciudad
1.3.-FECHA	: Junio 2025.
1.4.-COBERTURA	: Comunidad nacional e internacional – autoridades
1.5.- PROGRAMA	: PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PRESENTACIONES, CEREMONIAS, PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN ANUAL TURISTICA
II.- MARCO REFERENCIAL	A través de este Programa se pretende adquirir lo siguiente: : Servicio de Coctel - Catering para 150 personas - Pantalla led tipo arco - Punto de hidratación - Instalar baños portátiles.
2.1 Legal	: La Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Arica posee entre sus funciones principales, la generación de políticas municipales de turismo. Además, le corresponderá la promoción y difusión del turismo local a nivel nacional e internacional, además le corresponde: <ul style="list-style-type: none"> • Proponer políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo del turismo local. • Coordinar e implementar acciones en conjunto con organizaciones del sector público y privado, para la promoción, difusión y fomento del turismo local. • Confeccionar y entregar material gráfico y audiovisual para efectos de promoción e información turística. • Diseñar, ejecutar y evaluar instancias de encuentro e intercambio como festivales, talleres, foros, seminarios, entre otros, fomentando estas actividades desde y hacia la comuna. • Diseñar y organizar actividades de concursos para la vinculación con el medio, donde se realicen diseños, slogan y otros similares, en beneficio de la imagen turística de la ciudad. I.M.A representada por la Dirección Municipal de Turismo (DITUR) se propone concentrar una actividad de convocatoria masiva y de difusión nacional, con objeto de su amplificación internacional, como ciudad fronteriza.
2.2. Descripción	: Dentro de los objetivos municipales se encuentra el apoyo a las actividades que desarrollen y potencien el turismo en la ciudad. Por lo anterior se pretende apoyar el Pre Panamericano de Parapente: "Héroes del Morro 2025", el cual resulta ser la instancia previa del panamericano de la actividad a realizarse en la ciudad próximamente, por lo que se requiere potenciar su impacto y beneficios a la ciudad.

III.- OBJETIVO:													
OBJETIVO GENERAL: <ul style="list-style-type: none"> Generar diversos espacios de difusión y promoción de productos locales de interés turístico, circuitos turísticos integrados, generando un espacio de potenciación turística económica. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none"> Apoyar una actividad deportiva internacional en beneficio a la convocatoria turística de la ciudad espacio de convivencia y conversación entre los asistentes y los objetivos a alcanzar. Propiciar encuentros entre actores y autoridades en la potenciación turística y desarrollo de la actividad económica. Entregar a la comunidad una vitrina de encuentro y difusión turística, que sea replicada en forma permanente. <p>Verificador: registros fotográficos, registro de asistencia.</p>													
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS													
4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde de Arica. Dirección de Turismo 												
4.2.- MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Coctel Inauguración para 150 personas</td> <td>\$1.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>• Punto de Hidratación</td> <td>\$ 500.000.-</td> </tr> <tr> <td>• Arco Led Promoción Inaugural</td> <td>\$ 600.000.-</td> </tr> <tr> <td>• Servicio Higiénico</td> <td>\$1.200.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>\$3.300.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 3.300.000.- IVA INCLUIDO.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	• Coctel Inauguración para 150 personas	\$1.000.000.-	• Punto de Hidratación	\$ 500.000.-	• Arco Led Promoción Inaugural	\$ 600.000.-	• Servicio Higiénico	\$1.200.000.-	TOTAL	\$3.300.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL												
• Coctel Inauguración para 150 personas	\$1.000.000.-												
• Punto de Hidratación	\$ 500.000.-												
• Arco Led Promoción Inaugural	\$ 600.000.-												
• Servicio Higiénico	\$1.200.000.-												
TOTAL	\$3.300.000.-												
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.												
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N°02 Servicios a la comunidad													
5.2 CENTRO DE COSTOS: 22.12. 003													
5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apoyo Pre Panamericano Parapente</td> <td>215.22.12.003</td> <td>Servicio para Ceremonia y recepción</td> <td>\$3.300.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL, Impuestos Incluidos</td> <td>\$3.300.000.-</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Apoyo Pre Panamericano Parapente	215.22.12.003	Servicio para Ceremonia y recepción	\$3.300.000.-	TOTAL, Impuestos Incluidos			\$3.300.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR										
Apoyo Pre Panamericano Parapente	215.22.12.003	Servicio para Ceremonia y recepción	\$3.300.000.-										
TOTAL, Impuestos Incluidos			\$3.300.000.-										

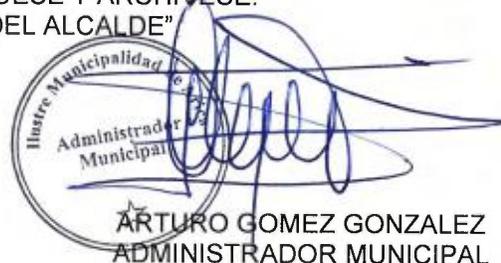
El monto total del Programa es de \$ 3.300.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 LORENA ZEPEDA FLORES*
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ARTURO GOMEZ GONZALEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/LZF/bcm.-